



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-00897705-GDEBA-DPCLMIYSPGP

---

VISTO el expediente N° 2018-00897705-GDEBA-DPCLMIYSPGP, por el cual tramita la designación de Luis César GIMENEZ, en el cargo de Subsecretario de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECTO-2018-35-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propone designar, a partir del 5 de enero de 2018, en el cargo de Subsecretario de Infraestructura Hidráulica a Luis César GIMENEZ, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 5 de enero de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a Luis César GIMENEZ (DNI N° 12.382.365, Clase 1958), en el cargo de Subsecretario de Infraestructura Hidráulica.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.